

I.- Datos Generales

Código: EC0861
Título: Gestión de la seguridad integral en el trabajo

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la gestión de la seguridad en los centros de trabajo, y cuyas competencias son necesarias para la prevención de riesgos, el desarrollo y la implementación de la seguridad integral en el trabajo e incluyen realizar el diagnóstico de seguridad integral en el centro de trabajo, desarrollar el programa de seguridad integral en el trabajo y gestionar la implementación de la seguridad integral en el centro de trabajo.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción del Estándar de Competencia

El presente Estándar de Competencia establece los criterios que una persona debe demostrar como responsable de la gestión de la seguridad en su concepto integral en un centro de trabajo, incluyendo los conocimientos teóricos y básicos de las disciplinas correlacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

Las personas responsables de gestionar la seguridad integral, tendrán que demostrar sus competencias en la identificación de peligros, el análisis y la evaluación de riesgos, el conocimiento de los fundamentos normativos de seguridad y salud en el trabajo, la realización de un diagnóstico situacional de seguridad integral, el desarrollo de un programa integral de seguridad, el desarrollo de un programa presupuestal para la justificación y evaluación económica de la gestión de la seguridad integral y el desarrollo de los procedimientos básicos de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Todas las competencias mencionadas anteriormente, aplicadas a un centro de trabajo. También establece las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Cinco

Desempeña una amplia gama de actividades tanto programadas poco rutinarias como impredecibles que implican la aplicación de un rango variado de principios fundamentales y técnicas complejas. Emite lineamientos generales a sus subordinados. Es el último responsable de la planeación y la programación de las actividades de la organización o grupo de trabajo. Es el último responsable de los resultados finales del trabajo de todos los grupos de trabajo y personas que de él dependen.

Comité de Gestión por Competencia que lo desarrolló:

Asociación Interdisciplinaria de Salud Ocupacional e Higiene de México.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

14 de noviembre de 2016

Fecha de publicación en el D.O.F:

30 de noviembre de 2016

Periodo sugerido de revisión/actualización del EC:

2 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Módulo/Grupo Ocupacional

2424 Especialistas en seguridad e higiene y salud pública.

2825 Técnicos en seguridad en el trabajo e higiene.

Ocupaciones asociadas

Especialista en seguridad e higiene

Técnico sanitario y de seguridad industrial y del trabajador.

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

54 Servicios profesionales, científicos y técnicos.

Subsector:

541 Servicios profesionales, científicos y técnicos.

Rama:

5416 Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica.

Subrama:

54169 Otros servicios de consultoría científica y técnica.

Clase:

541690 Otros servicios de consultoría científica y técnica.

El presente Estándar de Competencia, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Asociación Interdisciplinaria de Salud Ocupacional e Higiene de México, A.C.
- FAC Desarrollo y Aplicación de Soluciones S. de R.L. de C.V.
- M3G Consultores S.C.
- Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de ingeniería.

Relación con otros estándares de competencia

Estándares relacionados

- EC0017 Implementación de medidas de seguridad en el trabajo y conservación del medio ambiente en el ingenio azucarero.
- EC0252 Respuesta a emergencias que involucran materiales peligrosos.
- EC0291 Implementación de acciones de respuesta a emergencias en plantas industriales.

- EC0391 Verificación de las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.
- EC0397 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.
- EC0449 Gestión de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo.
- EC0479 Aplicación de la metodología de análisis causa raíz en el análisis de incidentes.
- EC0492 Implementación de la metodología para la gestión de perfiles y mapas de riesgo en seguridad y salud en el trabajo en la organización.
- EC0496 Verificación de las condiciones de seguridad e higiene en minas de carbón.
- EC0685 Identificación, evaluación y control de los factores de riesgo ergonómico.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en el EC, la documentación presentada deberá ser la correspondiente a un caso real aplicado a un centro de trabajo.
- El candidato deberá entregar al evaluador los documentos que forman las evidencias por producto, en formato impreso o electrónico. Asimismo, el evaluador deberá establecer el número de días hábiles para su revisión.
- Para la evaluación de los productos, el candidato deberá presentar copias de documentación o evidencias fotográficas como **evidencia histórica** que cumpla con las características de evaluación de los criterios establecidos en este EC.
- La extensión de la documentación o evidencia histórica presentada puede variar dependiendo del tamaño del centro de trabajo, tipo de actividades, complejidad de actividades o procesos y las competencias del personal.

Apoyos/Requerimientos:

- Sala de juntas u oficina.
- Equipo de cómputo con acceso a internet.
- Dispositivo de memoria externa.
- Grabadora de audio.
- Material de papelería.

Duración estimada de la evaluación

- 6 horas en gabinete

Referencias de Información

- Angüis Terrazas, V. (2012). Programa Integral de Seguridad Industrial: Herramienta de Administración. México: Editorial Factor Digital México.
- Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, ILO-OSH 2001 Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2002. ISBN 92-2-311634-1
- ISO 31000-Vigente, Gestión de riesgos – Principios y guías.
- NOM-001-STPS-Vigente, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
- NOM-002-STPS-Vigente, Condiciones de seguridad - Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- NOM-004-STPS-Vigente, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.

- NOM-005-STPS-Vigente, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- NOM-006-STPS-Vigente, Manejo y almacenamiento de materiales – Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- NOM-007-STPS-Vigente, Actividades agrícolas – Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas – Condiciones de seguridad.
- NOM-009-STPS-Vigente, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.
- NOM-010-STPS-Vigente, Agentes químicos contaminantes del medio ambiente laboral - Reconocimiento, evaluación y control.
- NOM-011-STPS-Vigente, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se generen ruido.
- NOM-012-STPS-Vigente, Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizantes.
- NOM-013-STPS-Vigente, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se generen radiaciones electromagnéticas no ionizantes.
- NOM-015-STPS-Vigente, Condiciones térmicas elevadas o abatidas - Condiciones de seguridad e higiene.
- NOM-016-STPS-Vigente, Operación y mantenimiento de ferrocarriles – Condiciones de seguridad e higiene.
- NOM-017-STPS-Vigente, Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NOM-018-STPS-Vigente, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
- NOM-019-STPS-Vigente, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
- NOM-020-STPS-Vigente, Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas – Funcionamiento - Condiciones de seguridad.
- NOM-022-STPS-Vigente, Electricidad estática en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
- NOM-023-STPS-Vigente, Minas subterráneas y minas a cielo abierto - Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- NOM-024-STPS-Vigente, Vibraciones - Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.
- NOM-025-STPS-Vigente, Condiciones de Iluminación en los centros de trabajo.
- NOM-026-STPS-Vigente, Colores y señales de seguridad e higiene e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- NOM-027-STPS-Vigente, Actividades de soldadura y corte - Condiciones de seguridad e higiene.
- NOM-028-STPS-Vigente, Sistema para la administración del trabajo - Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas.
- NOM-029-STPS-Vigente, Mantenimiento de instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
- NOM-030-STPS-Vigente, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo - Funciones y actividades.
- NOM-031-STPS-Vigente, Construcción - Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- NOM-032-STPS-Vigente, Seguridad para minas subterráneas de carbón.



- NOM-033-STPS-Vigente, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados.
- NOM-034-STPS-Vigente, Condiciones de seguridad para el acceso y desarrollo de actividades de trabajadores con discapacidad en los centros de trabajo.
- NOM-035-STPS-Vigente, Factores de riesgo psicosocial – Identificación y prevención.
- OHSAS 18001-Vigente, Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo.



II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Gestión de la seguridad integral en el trabajo

Elemento 1 de 4

Realizar el diagnóstico de seguridad integral en el centro de trabajo.

Elemento 2 de 4

Desarrollar el programa de seguridad integral del centro de trabajo.

Elemento 3 de 4

Desarrollar los procedimientos de gestión de seguridad integral del centro de trabajo.

Elemento 4 de 4

Evaluar la gestión de la seguridad integral en el centro de trabajo.

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 4	E2663	Realizar el diagnóstico de seguridad integral en el centro de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El diagnóstico de seguridad integral elaborado:

- Indica nombre completo del gestor de la seguridad integral que lo aplica,
- Indica razón social del centro de trabajo en el que se aplica el diagnóstico de seguridad integral,
- Indica nombre completo del responsable/representante del centro de trabajo que autoriza la aplicación del diagnóstico de seguridad integral en el centro de trabajo,
- Contiene los datos generales del centro de trabajo en el que se aplicó el diagnóstico,
- Indica fecha de inicio y fecha de finalización de aplicación del diagnóstico de seguridad integral en el centro de trabajo,
- Contiene el diagrama de flujo que describe el proceso de aplicación de inicio a fin del diagnóstico de seguridad integral en el centro de trabajo,
- Incluye una copia del plano/croquis/mapa de la distribución física del centro de trabajo que muestra la ubicación de, rutas de evacuación/salidas de emergencia/puntos de reunión/botiquines/sistemas de alarma/equipos contra incendio/equipos de atención a emergencias/otros,
- Indica la ubicación geográfica del centro de trabajo, con una extensión de al menos quinientos metros a la redonda del mismo, señalando los puntos de riesgo identificados,
- Contiene el diagrama organizacional del centro de trabajo,
- Contiene el diagrama de flujo del proceso/procesos productivos en el centro de trabajo,
- Contiene el diagrama de flujo del proceso/procesos de trabajo en el centro de trabajo,
- Indica la maquinaria, equipo/herramientas e insumos que se emplean en cada proceso productivo/proceso de trabajo,
- Indica los puestos de trabajo que intervienen en cada proceso productivo/proceso de trabajo,
- Indica los actos/condiciones inseguras identificados en cada proceso productivo/proceso de trabajo,
- Indica los riesgos de cada acto/condición insegura identificados en cada proceso productivo/proceso de trabajo, así como los riesgos de otros peligros identificados en áreas del centro de trabajo,
- Incluye evidencia de los tipos de indicadores de seguridad y salud evaluados por el centro de trabajo, de frecuencia/gravedad/siniestralidad y metodología de su cálculo/ razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de los tipos de accidentes/enfermedades de trabajo registrados en el centro de trabajo, así como la clasificación utilizada para determinarlos/ razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia del grado de riesgo de incendio determinado en el centro de trabajo, detallado por áreas específicas/integral/ razones de la inexistencia de su cálculo,
- Incluye evidencia de la prima de riesgo determinada en el centro de trabajo/ razones de la inexistencia de su cálculo,

- Incluye un listado y evidencia de los estudios realizados para el centro de trabajo con base a las normas oficiales mexicanas vigentes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con fecha de elaboración y vigencia de cada uno;
- Incluye evidencia del programa de seguridad laboral del centro de trabajo, con el detalle de sus características, fechas de actualización y vigencia/ detalles acerca de su inexistencia,
- Incluye evidencia del programa de protección civil del centro de trabajo, con el detalle de sus características e indicar si está registrado y vigente/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia del programa de mantenimiento a recipientes sujetos a presión/recipientes criogénicos/generadores de vapor/calderas instalados en el centro de trabajo, con el detalle de su clasificación con base a la norma oficial mexicana vigente, listado y expediente actualizado con dictamen de evaluación de la conformidad/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia del programa de mantenimiento a sistemas de calefacción/ventilación/aire acondicionado en el centro de trabajo, con el detalle de sus características, fechas de actualización y vigencia/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia del programa de mantenimiento a tuberías en el centro de trabajo, con el detalle de sus características, fechas de actualización y vigencia/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia del programa de revisión mensual a extintores del centro de trabajo, con el detalle de sus características, fechas de actualización y vigencia/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia del programa de revisión y pruebas a sistemas fijos/medios de detección/alarmas contra incendios del centro de trabajo, con el detalle de sus características, fechas de actualización y vigencia/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye un listado y evidencia de los tipos de equipos contra incendio utilizados en el centro de trabajo/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de los sistemas de alarma utilizados en el centro de trabajo, el detalle de los tipos de sistemas de alarma y de emergencia para el que es utilizado/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia del programa de mantenimiento a las instalaciones eléctricas del centro de trabajo, con el detalle de sus características, riesgos determinados, fechas de actualización y vigencia/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia del diagrama unifilar de la instalación eléctrica del centro de trabajo, con el detalle del cuadro general de cargas instaladas y fechas de actualización/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia del programa anual de revisión a las instalaciones de gas licuado de petróleo/gas natural del centro de trabajo, con el detalle de sus características, fechas de actualización y vigencia/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye un listado y evidencia de manuales/procedimientos para el manejo/transporte/almacenamiento, de sustancias químicas utilizadas en el centro de trabajo, con fechas de actualización y vigencia/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye un listado y evidencia de las sustancias químicas utilizadas en el centro de trabajo, indicando aquellas que tienen su hoja de datos de seguridad en idioma español/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de almacén de sustancias químicas en el centro de trabajo, con el detalle de sus características y sustancias que almacena/ detalle de las razones de su inexistencia,

- Incluye evidencia del análisis de riesgos en procesos donde se utilizan sustancias químicas peligrosas, con el detalle de fechas de realización y vigencia, sustancia química peligrosa identificada, proceso y equipos involucrados/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de regaderas de emergencia/lavaojos/neutralizadores/respiradores utilizados en el centro de trabajo, con el detalle de su área de ubicación y características/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye un listado y evidencia de los estudios de higiene industrial y de medio ambiente realizados en el centro de trabajo, con fecha de elaboración y vigencia de cada uno/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia documental de auditorías de seguridad realizadas en el centro de trabajo, con el detalle de su alcance, participantes, hallazgos identificados y fechas de realización/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de certificaciones nacionales/internacionales en materia de gestión/seguridad/salud/medio ambiente otorgadas al centro de trabajo, con el detalle de las certificaciones obtenidas, fecha de otorgamiento y vigencia/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de política/objetivos de seguridad establecidos en el centro de trabajo, con el detalle de los medios para dar a conocerlos y áreas de difusión/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia del reglamento interno de seguridad del centro de trabajo, con el detalle de sus características, autorización, fechas de actualización y vigencia/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de reglamento/procedimiento de seguridad en el trabajo para los contratistas que realizan actividades dentro de las instalaciones del centro de trabajo, con el detalle de sus características, autorización, fechas actualización y vigencia, así como el listado de las actividades que realizan/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye un listado y evidencia de capacitaciones teóricas/prácticas realizadas a personal del centro de trabajo/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de letreros/carteles/tableros/folletos informativos para dar a conocer al personal las estadísticas e indicadores en materia de seguridad/salud/medio ambiente en el centro de trabajo, con el detalle de los medios utilizados para darlos a conocer/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de actividades de concientización y reconocimiento en seguridad realizados en el centro de trabajo, con el detalle del tipo de actividades, tema central y fechas de realización/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de encuestas/entrevistas de seguridad realizadas al personal del centro de trabajo, con el detalle del tipo de personal, áreas involucradas, tema y fechas de realización/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia del programa/procedimiento de orden y limpieza en el centro de trabajo, con el detalle de sus características, fechas de actualización y vigencia/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de suscripción del centro de trabajo a revista/boletín/entidad/organización/asociación en materia de seguridad/salud/medio ambiente, con el detalle del tipo y nombre de la suscripción/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye un listado y evidencia de asesoría/servicio externo recibido en el centro de trabajo en materia de seguridad/salud/medio ambiente, con el nombre/razón social del asesor/ detalle de las razones de su inexistencia,

- Incluye copia de acta constitutiva de la comisión de seguridad e higiene del centro de trabajo, con el detalle de las funciones realizadas por la comisión y fecha de integración/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye una copia del formato de hallazgos para recorridos de inspección utilizado en el centro de trabajo, con el detalle de sus características, fechas de actualización y vigencia/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye una copia del formato de reporte de incidentes/accidentes utilizado en el centro de trabajo, con el detalle de sus características, fechas de actualización y vigencia/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye una copia del formato de investigación de incidentes/accidentes en el centro de trabajo, con el detalle de sus características, fechas de actualización y vigencia/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de departamento de servicio médico en el centro de trabajo, e indica el personal que conforma el área y las características del programa específico del servicio médico/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de botiquín/tabla de inmovilización espinal/inmovilizador lateral de cabeza en el centro de trabajo, con el detalle del área de ubicación y sus características/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de departamento de seguridad patrimonial en el centro de trabajo, e indica el personal que conforma el área y las características del programa específico de seguridad patrimonial/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de juntas informativas de seguridad con participación de las diferentes áreas que conforman el centro de trabajo, con el detalle de temas comentados, áreas/representantes de área que participan y fechas de realización/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de señalización de seguridad en el centro de trabajo, con el detalle del tipo de señalización utilizada/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de delimitación de áreas/equipos en el centro de trabajo, con el detalle del área/equipo delimitado y tipo de delimitación utilizada/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de guardas/paros de emergencia, en equipos/maquinaria del centro de trabajo, con el detalle del equipo/maquinaria que lo tiene y área del centro dónde está ubicada/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia del paso de líneas de ferrocarril dentro/fuera del centro de trabajo, con el detalle de características de su análisis de riesgo, procedimiento de trabajo seguro y plan de atención a emergencias/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de comedor/cocina en el centro de trabajo, e indica el personal que conforma el área, con el detalle de las características físicas del comedor/cocina y características de su programa específico/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia del programa de control de plagas del centro de trabajo, con el detalle de los tipos de plagas, periodicidad, fechas de elaboración y vigencia/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de vehículos motorizados utilizados en el centro de trabajo, con el detalle de la cantidad de vehículos y las características del contenido de su programa de mantenimiento/ detalle de las razones de su inexistencia,

- Incluye evidencia de fuentes emisoras de ruido en el centro de trabajo, así como detalles de la fuente emisora, área donde se encuentra y personal que afecta/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de fuentes generadoras de radiaciones ionizantes/no ionizantes en el centro de trabajo, así como detalles de la fuente emisora, área donde se encuentra y personal que afecta/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de fuentes generadoras de polvos/humos/vapores/agentes químicos/agentes biológicos en el centro de trabajo, así como detalles de la fuente emisora, área donde se encuentra y personal que afecta/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de fuentes generadoras de vibraciones en el centro de trabajo, así como detalles de la fuente emisora, área donde se encuentra y personal que afecta/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de áreas con iluminación insuficiente/inadecuada en el centro de trabajo, así como detalles del área y personal que afecta/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de realización de trabajos en altura en el centro de trabajo, con el detalle de las características de su evaluación de riesgos, permisos de trabajo, procedimientos de trabajo, equipo de protección personal utilizado, área donde se realiza el trabajo y cantidad de trabajadores que participan/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de realización de trabajos de soldadura y corte en el centro de trabajo, con el detalle de las características de su evaluación de riesgos, permisos de trabajo, procedimientos de trabajo, equipo de protección personal utilizado, área donde se realiza el trabajo y cantidad de trabajadores que participan/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de realización de trabajos en espacios confinados en el centro de trabajo, con el detalle de las características de su evaluación de riesgos, permisos de trabajo, procedimientos de trabajo, equipo de protección personal utilizado, área donde se realiza el trabajo y cantidad de trabajadores que participan/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de realización de trabajos en condiciones térmicas elevadas/abatidas en el centro de trabajo, con el detalle de las características de su evaluación de riesgos, permisos de trabajo, procedimientos de trabajo, equipo de protección personal utilizado, área donde se realiza el trabajo y cantidad de trabajadores que participan/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de la evaluación de riesgos para determinar el equipo de protección personal a utilizar, elaborado por el centro de trabajo, con el detalle del equipo de protección personal utilizado por puesto de trabajo/ detalle de las razones de su inexistencia,
- Incluye evidencia de procedimientos para el equipo de protección personal utilizado en el centro de trabajo, con el detalle de características de los procedimientos de uso/revisión/reposición/limpieza/mantenimiento/resguardo/disposición final/ detalle de las razones de inexistencia de uno/varios/todos,
- Incluye evidencia del análisis de factores de riesgo ergonómico del centro de trabajo, con el detalle de los esfuerzos físicos/movimientos repetitivos/posturas forzadas registrados, puestos de trabajo involucrados y medidas preventivas/ detalle de las razones de su inexistencia, e
- Incluye evidencia del análisis de factores de riesgo psicosocial del centro de trabajo, con el detalle de los trastornos de ansiedad/trastornos no orgánicos del ciclo sueño-vigilia/estrés/adaptación registrados, puestos y jornadas de trabajo involucrados, exposición a acontecimientos traumáticos severos, actos de violencia y las medidas preventivas y de control/ detalle de las razones de su inexistencia.

2. El análisis de los resultados del diagnóstico de seguridad integral elaborado:

- Describe el objetivo del informe, que tiene relación con los resultados obtenidos del diagnóstico de seguridad integral aplicado en el centro de trabajo,
- Contiene modelos gráficos estadísticos de los riesgos en cada proceso productivo/proceso de trabajo y de los riesgos de peligros identificados en áreas del centro de trabajo, relacionados con los resultados obtenidos en el diagnóstico de seguridad integral aplicado en el centro de trabajo,
- Contiene el gráfico de barras que muestra el total de cumplimiento e incumplimiento de los criterios calificados en el diagnóstico de seguridad integral aplicado en el centro de trabajo, con cantidad/porcentaje de cumplimiento/incumplimiento,
- Indica de acuerdo al análisis, evaluación y resultados de aplicación del diagnóstico de seguridad integral, las áreas de oportunidad identificadas para el centro de trabajo analizado,
- Indica de acuerdo al análisis, evaluación y resultados de aplicación del diagnóstico de seguridad integral, las normas oficiales mexicanas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en materia de seguridad/salud/organización/específicas que aplican para el centro de trabajo analizado y justifica la razón de cada norma,
- Detalla las recomendaciones técnicas/acciones correctivas/acciones preventivas por cada área de oportunidad identificada en el centro de trabajo analizado, y
- Describe las conclusiones de la aplicación, análisis, evaluación y resultados obtenidos del diagnóstico de seguridad integral en el centro de trabajo analizado.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES / HÁBITOS / VALORES

1. Limpieza La manera en que presenta evidencias y productos elaborados en formato impreso, libres de suciedad, sin tachaduras, manchas de corrector/tinta, roturas, hojas arrugadas/dobladas.
2. Orden La manera en que muestra los documentos elaborados, siguiendo la secuencia establecida en los productos referidos en el presente Estándar de Competencia.

GLOSARIO

1. Accidente de trabajo: Evento no deseado a causa o con ocasión del trabajo, que da lugar a pérdidas de la vida o lesiones, daños a la propiedad o al ambiente de trabajo.
2. Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una situación no deseable y se toma para prevenir que algo vuelva a producirse.
3. Acción preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una situación potencialmente no deseable y se toma para prevenir que algo suceda.
4. Actividades de concientización y reconocimiento: Actividades planeadas como concursos, campañas, exhibiciones, premiaciones, basadas en la cultura organizacional de la empresa, que generan conciencia y hábitos en seguridad integral.

-
- | | |
|---|---|
| 5. Acto inseguro: | Causa que depende de las acciones del propio trabajador, la cual da como resultado un accidente, enfermedad o condición insegura. |
| 6. Análisis de riesgo: | Trabajo organizado y uso sistemático de la información disponible aplicando un método específico para identificar peligros y estimar, evaluar y controlar los riesgos significativos. |
| 7. Análisis de seguridad en el trabajo: | Técnica que analiza el trabajo desde la perspectiva de seguridad, salud, calidad y eficiencia, para identificar peligros existentes o potenciales, así como la determinación de realización de las actividades para reducir los riesgos inherentes a los peligros identificados. |
| 8. Centro de trabajo: | El lugar o lugares, tales como edificios, locales, instalaciones y áreas, donde se realicen actividades de explotación, aprovechamiento, producción, comercialización, transporte y almacenamiento o prestación de servicios, en los que laboren personas que estén sujetas a una relación de trabajo. |
| 9. Condición insegura: | Causal de inseguridad existente en el medio de trabajo que pueden tener los locales, maquinarias, equipos y puntos de operación, donde desempeñan su labor los trabajadores. |
| 10. Datos generales de centro de trabajo: | Conjunto de datos para la determinación del tipo de centro de trabajo: rama industrial o actividad económica, número de trabajadores, turnos y horarios de trabajo, domicilio completo (calle, número, colonia, municipio o delegación, ciudad, entidad federativa, código postal), registro federal de contribuyentes, registro patronal otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, fecha de inicio de actividades y nombre de representante legal. |
| 11. Diagnóstico de seguridad integral: | Herramienta documental para definir la situación actual de un centro de trabajo en materia de seguridad integral, contiene los resultados de evaluación para realizar el análisis situacional y posteriormente definir los recursos requeridos para la gestión de la seguridad integral en el centro de trabajo. |
| 12. Enfermedad de trabajo: | Estado patológico derivado o condición identificable, adversidad física o mental que tenga su origen y/o empeore por una actividad, situación de trabajo, relacionado con el medio en que el personal presta sus servicios. |
| 13. Factores de riesgo ergonómico: | Aquellos que pueden llevar a sobre esfuerzo físico, movimientos repetitivos o posturas forzadas en el trabajo desarrollado, con la consecuente fatiga, errores, accidentes y enfermedades de trabajo, o derivados de factores organizativos, así como factores de medio ambiente y factores de diseño de instalaciones, maquinaria, equipo, herramientas o puestos de trabajo. |
| 14. Factores de riesgo psicosocial: | Aquellos que pueden provocar trastornos de ansiedad, no orgánicos del ciclo sueño-vigilia y de estrés grave y de adaptación, derivado de la naturaleza de las funciones del |

15. Gestor de la seguridad integral:	<p>puesto de trabajo, el tipo de jornada laboral y la exposición a acontecimientos traumáticos severos o a actos de violencia laboral por el trabajo desarrollado.</p> <p>Persona con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridas para realizar la gestión de la seguridad integral con alto nivel de desempeño en un centro de trabajo. Es también el responsable de la gestión de la seguridad integral en un centro de trabajo.</p>
16. Incidente:	Evento que puede dar como resultado un accidente o tiene el potencial para causar un accidente.
17. Peligro:	Fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, a la propiedad, al ambiente de trabajo o la combinación de estos.
18. Riesgo:	Combinación de la probabilidad y consecuencia de un evento identificado como peligroso.
19. Seguridad integral:	Técnicas aplicadas para la prevención y control de riesgos, así como la eliminación de peligros, accidentes y enfermedades. Considera las diversas disciplinas correlacionadas con la seguridad, salud y medio ambiente.

Referencia	Código	Título
2 de 4	E2664	Desarrollar el programa de seguridad integral del centro de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El cronograma anual de seguridad integral elaborado:
 - Indica nombre completo del gestor de la seguridad integral,
 - Indica fecha de realización del programa de seguridad integral,
 - Indica razón social del centro de trabajo analizado,
 - Contiene los datos generales del centro de trabajo analizado,
 - Contiene la política de seguridad integral para el centro de trabajo analizado,
 - Contiene los objetivos de seguridad integral para el centro de trabajo analizado, derivados de los resultados del diagnóstico de seguridad integral realizado,
 - Detalla los tipos de inspecciones de seguridad a desarrollar en el centro de trabajo analizado con la periodicidad establecida y el responsable asignado de coordinar cada inspección, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico de seguridad integral elaborado,
 - Detalla los tipos de capacitaciones de seguridad integral a desarrollar en el centro de trabajo analizado, con la periodicidad establecida y el responsable asignado de coordinar cada capacitación, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico de seguridad integral elaborado,
 - Detalla las actividades de higiene industrial/ ambiente laboral a desarrollar en el centro de trabajo analizado, con la periodicidad establecida y el responsable asignado de coordinar cada actividad, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico de seguridad integral elaborado,

- Detalla las actividades de salud ocupacional a desarrollar en el centro de trabajo analizado, con la periodicidad establecida y el responsable asignado de coordinar cada actividad, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico de seguridad integral elaborado,
- Detalla las juntas/reuniones informativas de seguridad a desarrollar en el centro de trabajo analizado, con la periodicidad establecida y el responsable asignado de coordinar cada actividad, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico de seguridad integral elaborado,
- Detalla las actividades de actualización/revisión de procedimientos/formatos de seguridad a desarrollar en el centro de trabajo analizado, con la periodicidad establecida y el responsable asignado de coordinar cada actividad, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico de seguridad integral elaborado,
- Detalla las actividades de concientización y reconocimiento en seguridad a desarrollar en el centro de trabajo analizado, con la periodicidad establecida y el responsable asignado de coordinar cada actividad, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico de seguridad integral elaborado,
- Detalla los tipos de estadísticas/índices de seguridad a desarrollar y dar a conocer en el centro de trabajo analizado, con la periodicidad establecida y el responsable asignado de coordinar cada acción, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico de seguridad integral elaborado,
- Detalla los tipos de recursos de comunicación para seguridad a utilizar en el centro de trabajo analizado, con la periodicidad establecida y el responsable asignado de coordinar cada acción, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico de seguridad integral elaborado,
- Detalla las actividades de actualización/revisión, de equipos/dispositivos/equipo de protección personal, de seguridad a utilizar en el centro de trabajo analizado, con la periodicidad establecida y el responsable asignado de coordinar cada actividad de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico de seguridad integral elaborado,
- Detalla las actividades de requisitos de cumplimiento legal/normativo/regulatorio, en seguridad integral a desarrollar en el centro de trabajo analizado, con la periodicidad establecida y el responsable asignado de coordinar cada actividad, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico de seguridad integral elaborado, y
- Detalla las actividades de evaluación del sistema de seguridad integral a desarrollar en el centro de trabajo analizado, con la periodicidad establecida y el responsable asignado de coordinar cada actividad, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico de seguridad integral elaborado.

2. El cronograma anual presupuestal de seguridad integral elaborado:

- Indica nombre completo del gestor de la seguridad integral,
- Indica fecha de realización del presupuesto de seguridad integral,
- Indica razón social del centro de trabajo analizado,
- Detalla los sueldos sólo para personal del área de seguridad del centro de trabajo analizado, con periodicidad mensual, cantidad de personal, costos unitarios, costos sub-totales, costo total y el responsable asignado para coordinar, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el cronograma anual de seguridad integral elaborados,
- Detalla el material de papelería a utilizar sólo para la gestión de la seguridad integral en el centro de trabajo analizado, con periodicidad mensual, cantidad de recursos, costos unitarios, costos sub-totales, costo total y el responsable asignado para coordinar, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el cronograma anual de seguridad integral elaborados,

- Detalla los equipos/sistemas/dispositivos contra incendios a utilizar en el centro de trabajo analizado, con periodicidad mensual, cantidad de recursos, costos unitarios, costos sub-totales, costo total y el responsable asignado para coordinar, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el cronograma anual de seguridad integral elaborados,
- Detalla los equipos de protección personal a utilizar en el centro de trabajo analizado, con periodicidad mensual, cantidad de recursos, costos unitarios, costos sub-totales, costo total y el responsable asignado para coordinar, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el cronograma anual de seguridad integral elaborados,
- Detalla las capacitaciones en seguridad integral a desarrollar en el centro de trabajo analizado, con periodicidad mensual, cantidad de actividades, costos unitarios, costos sub-totales, costo total y el responsable asignado para coordinar, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el cronograma anual de seguridad integral elaborados,
- Detalla los estudios de seguridad/higiene industrial/ambiente laboral/medio ambiente a desarrollar en el centro de trabajo analizado, con periodicidad mensual, cantidad de estudios, costos unitarios, costos sub-totales, costo total y el responsable asignado para coordinar cada estudio, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el cronograma anual de seguridad integral elaborados,
- Detalla las actividades de salud ocupacional a desarrollar en el centro de trabajo analizado, con periodicidad mensual, cantidad de actividades, costos unitarios, costos sub-totales, costo total y el responsable asignado para coordinar, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el cronograma anual de seguridad integral elaborados,
- Detalla las actividades de control de fauna nociva a desarrollar en el centro de trabajo analizado, con periodicidad mensual, cantidad de actividades, costos unitarios, costos sub-totales, costo total y el responsable asignado para coordinar, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el cronograma anual de seguridad integral elaborados,
- Detalla los recursos de señalización de seguridad integral a utilizar en el centro de trabajo analizado, con periodicidad mensual, cantidad de recursos, costos unitarios, costos sub-totales, costo total y el responsable asignado para coordinar, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el cronograma anual de seguridad integral elaborados,
- Detalla las publicaciones de seguridad integral a utilizar en el centro de trabajo analizado, con periodicidad mensual, cantidad de recursos, costos unitarios, costos sub-totales, costo total y el responsable asignado para coordinar, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el cronograma anual de seguridad integral elaborados,
- Detalla la publicidad de seguridad integral a desarrollar y utilizar en el centro de trabajo, con periodicidad mensual, cantidad de recursos, costos unitarios, costos sub-totales, costo total y el responsable asignado para coordinar, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el cronograma anual de seguridad integral elaborados,
- Detalla las actividades de atención a autoridades/trámites oficiales, en materia de seguridad integral, a desarrollar en el centro de trabajo analizado, con periodicidad mensual, cantidad de actividades, costos unitarios, costos sub-totales, costo total y el responsable asignado para coordinar, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el cronograma anual de seguridad integral elaborados, y
- Detalla las actividades de concientización y reconocimiento en seguridad integral, a desarrollar en el centro de trabajo analizado, con periodicidad mensual, cantidad recursos/actividades, costos unitarios, costos sub-totales, costo total y el responsable asignado para coordinar, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el cronograma anual de seguridad integral elaborados.

3. El presupuesto de seguridad integral elaborado:

- Detalla el concentrado de los temas presupuestales elaborados, con los costos totales y la cantidad económica total del presupuesto calculado para el centro de trabajo analizado.

GLOSARIO

- | | |
|---|--|
| 1. Cronograma anual de seguridad integral: | Representación gráfica y ordenada con detalle para indicar el conjunto de acciones de un tema específico y que se llevan a cabo en un tiempo estipulado. |
| 2. Cronograma anual presupuestal de seguridad integral: | Representación gráfica y ordenada con detalle para indicar los costos de los recursos/actividades de un tema específico. |
| 3. Objetivo de seguridad: | Conjunto de metas de seguridad integral, en términos del desempeño, que la organización establece para sí misma a fin de alcanzarlos. |
| 4. Política de seguridad: | Texto breve/eslogan formalizado por la alta dirección, que representa las intenciones y directrices de una organización, relacionadas con el desempeño de la seguridad en el trabajo; proporciona una estructura para la acción y el establecimiento de los objetivos. |
| 5. Presupuesto de seguridad integral: | Herramienta documental para la estimación del costo de los requerimientos que tendrá la realización de la gestión de la seguridad integral en el centro de trabajo durante un período determinado. Se integra en el programa de seguridad integral. |
| 6. Programa de seguridad integral: | Herramienta documental para la planeación y administración o gestión del proceso de seguridad integral en el trabajo, que considera todas las disciplinas complementarias, contiene el conjunto de acciones a instrumentar en el centro de trabajo durante un periodo determinado. |

Referencia	Código	Título
3 de 4	E2665	Desarrollar los procedimientos de gestión de seguridad integral del centro de trabajo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

1. El manual de procedimientos del sistema de gestión de seguridad integral, elaborado/modificado:
 - Indica nombre completo del gestor de la seguridad integral,
 - Indica fecha de realización del manual de procedimientos,
 - Indica razón social del centro de trabajo analizado,
 - Contiene los datos generales del centro de trabajo analizado,

- Contiene el procedimiento actualizado de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, del centro de trabajo analizado, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el programa de seguridad integral elaborados,
- Contiene el procedimiento actualizado de requisitos legales y evaluación de su cumplimiento, del centro de trabajo analizado, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el programa de seguridad integral elaborados,
- Contiene el procedimiento actualizado de competencia, formación y toma de conciencia, del centro de trabajo analizado, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el programa de seguridad integral elaborados,
- Contiene el procedimiento actualizado de comunicación, participación y consulta, del centro de trabajo analizado, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el programa de seguridad integral elaborados,
- Contiene el procedimiento actualizado de control de documentación, del centro de trabajo analizado, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el programa de seguridad integral elaborados,
- Contiene un listado de los procedimientos actualizados de control operacional, de todas las actividades críticas del centro de trabajo analizado, con el detalle de al menos un procedimiento actualizado de control operacional, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el programa de seguridad integral elaborados,
- Contiene el procedimiento actualizado de prevención y respuesta en caso de emergencias, del centro de trabajo analizado, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el programa de seguridad integral elaborados,
- Contiene el procedimiento actualizado de investigación de incidentes y no conformidades, del centro de trabajo analizado, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el programa de seguridad integral elaborados,
- Contiene el procedimiento actualizado de gestión de acciones preventivas y correctivas, del centro de trabajo analizado, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el programa de seguridad integral elaborados,
- Contiene el procedimiento actualizado de control de registros, del centro de trabajo analizado, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el programa de seguridad integral elaborados,
- Contiene el procedimiento actualizado de medición y seguimiento del desempeño, del centro de trabajo analizado, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el programa de seguridad integral elaborados, y
- Contiene el procedimiento actualizado de auditorías internas del centro de trabajo analizado, de acuerdo con lo obtenido en el diagnóstico y el programa de seguridad integral elaborados.

GLOSARIO

- | | |
|---|--|
| 1. Gestión: | Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización. |
| 2. Manual de procedimientos del sistema de gestión de seguridad integral: | Soporte documental que contiene los doce tipos de procedimientos básicos para el funcionamiento y/o implementación del sistema de gestión de seguridad integral en el centro de trabajo. |
| 3. Procedimiento: | Especificación que describe de manera clara cómo realizar una actividad o un proceso. |
| 4. Sistema de gestión: | Estructura operacional de trabajo con una serie de actividades coordinadas y bien documentadas que se llevan |

a cabo sobre un conjunto de elementos, usados para establecer políticas y objetivos para cumplirlos. El sistema incluye la estructura de la organización, la planificación de actividades, responsabilidades, acciones, procedimientos, procesos y recursos.

Referencia	Código	Título
4 de 4	E2666	Evaluar la gestión de la seguridad integral en el centro de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

1. El informe de seguimiento/resultados del sistema de gestión de seguridad integral, elaborado/modificado:
 - Indica nombre completo del gestor de la seguridad integral,
 - Indica fecha de realización del informe,
 - Indica razón social del centro de trabajo analizado,
 - Contiene los datos generales del centro de trabajo analizado,
 - Especifica las fechas de presentación del programa de seguridad integral y del manual de procedimientos del sistema de gestión de seguridad integral, ante las distintas áreas/representantes de área del centro trabajo analizado,
 - Especifica las fechas en que es evaluado el sistema de gestión de seguridad integral del centro de trabajo y los nombres de las personas que participan en la evaluación,
 - Detalla los avances/mejoras identificados en el centro de trabajo analizado, de acuerdo con lo registrado en el cronograma anual de seguridad integral elaborado,
 - Detalla los avances/mejoras identificados en el centro de trabajo analizado, de acuerdo con lo registrado en el presupuesto de seguridad integral elaborado,
 - Detalla los avances/mejoras identificados en el centro de trabajo analizado, de acuerdo con lo registrado en el manual de procedimientos del sistema de gestión de seguridad integral, elaborado/actualizado, y
 - Describe las conclusiones del informe de seguimiento/resultados del sistema de gestión de seguridad integral del centro de trabajo.